



FEDERACIÓN VENEZOLANA DE TIRO

Polígono Nacional de Tiro "El Libertador" (Pabellón Central) Fuerte Tiuna – El Valle Apartado 1090 Caracas, Venezuela
RIF. J-00185541-6 +58 412 433.19.05 +58 424 120.07.97

Caracas, 01 de Febrero de 2022

Ciudadano
Presidente y demás Miembros
de la Junta Directiva de la
ENVIADA A TODAS LAS ASOCIACIONES
AFILIADAS A LA FEVETI.
Presente.-

CIRCULAR N° 2022-001

CONSIDERANDO

Los altos costos asociados a los sueldos, salarios y otros compromisos de Ley, del Personal Técnico y Administrativo de esta Federación previstos para el año 2022.

CONSIDERANDO

Los incrementos en los materiales e insumos necesarios para la adecuada gestión administrativa de la Federación, así como para el funcionamiento de la misma.

CONSIDERANDO

Los constantes aumentos salariales y bonos alimenticios, decretados periódicamente por el Ejecutivo Nacional, lo cual incide de manera significativa en el presupuesto Federativo.

CONSIDERANDO

Que el aporte de recursos económicos realizado por el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte es insuficiente para cubrir a plenitud los compromisos asumidos por esta Federación.

Esta Junta Directiva en reunión realizada el día 25 de Enero del año en curso:

ACUERDA

Fijar la cuota de afiliación del carnet FEVETI 2022 a partir de la presente fecha, en base al siguiente esquema:

TIPO DE TRAMITE	AFILIADO	COSTO
RENOVACIÓN	ADULTO	\$ 45,00
NUEVO INGRESO	ADULTO	\$ 55,00
RENOVACIÓN	DAMAS Y JUVENILES	\$ 35,00
NUEVO INGRESO	DAMAS Y JUVENILES	\$ 45,00
AFILIADO PERMANENTE	ADULTO Y DAMAS	\$ 10,00
REIMPRESIÓN	TODOS	\$ 10,00



FEVETI



Federación Venezolana de Tiro-FEVETI



Federacionvenezolanadetiro



fevetiro.com.ve



FEDERACIÓN VENEZOLANA DE TIRO

Polígono Nacional de Tiro "El Libertador" (Pabellón Central) Fuerte Tiuna – El Valle Apartado 1090 Caracas, Venezuela
RIF. J-00185541-6 +58 412 433.19.05 +58 424 120.07.97

Estos montos serán pagados en Dólares Americanos o en Bolívares calculados según la tasa del Banco Central de Venezuela para el día.

Así mismo informamos que con la emisión del Carnet Feveti 2022, está contemplada una póliza de **Seguro de Responsabilidad Civil General**, cuyo objeto contrariamente a lo indicado en las Exclusiones de la Póliza, se ampara la Responsabilidad Civil Legal Extracontractual que pueda ser imputada a El Asegurado, por lesiones corporales y daños materiales causados a terceros, como consecuencia de accidentes que sean originados por la tenencia y uso privado de armas de fuego y sus municiones; siempre y cuando El Asegurado esté legalmente autorizado para su porte. **Límite Máximo de Responsabilidad: USD\$ 5.000,00** único combinado por evento y/o año póliza.

ACUERDA

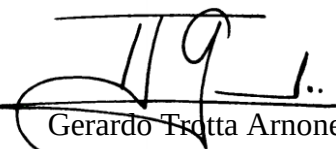
Procesar solamente las solicitudes de afiliaciones y renovaciones, que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Planilla de solicitud de ingreso/renovación, la cual debe ser consignada en formato digital (JPG, BMP, TIFF, JPEG, GIF, PNG, PDF), debidamente firmada por el solicitante, firmada por el representante de la Asociación y con el sello de la Asociación correspondiente.
2. Fotografía tamaño carnet en formato digital (JPG, BMP, TIFF, JPEG, GIF, PNG) fondo blanco, sin sombreros ni lentes, la cual deberá ser enviada al correo electrónico feveti51@gmail.com con la siguiente identificación del archivo (las tres primeras letras de cada asociación con la cédula de identidad del federado), ejemplo: ARA-1.234.587.jpg.
3. Fotocopia Legible de la Cedula de Identidad del afiliado.

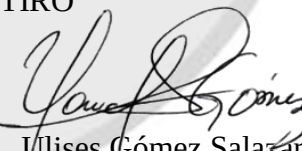
Sin otro particular a que hacer referencia, nos despedimos de ustedes.

Atentamente,

P/FEDERACIÓN VENEZOLANA DE TIRO


Gerardo Trotta Arnone
Presidente




Ulises Gómez Salazar
Secretario General

GT/UGD



FEVETI



Federación Venezolana de Tiro-FEVETI



Federacionvenezolanadetiro



feveti.com.ve